



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C.

“10 de diciembre, día nacional del Asociado JUFIRA”

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN

**QUE PRESENTA EL C. FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO EN SU CALIDAD DE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

De acuerdo a los estatutos vigentes que rigen a la **Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A. C. (JUFIRA)** y dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos TRIGECIMO QUINTO inciso a) y QUINCUAGESIMO PRIMERO inciso g), en mi función de Presidente, hago del conocimiento de la Asamblea el presente informe de actividades realizadas durante el año 2022 (Segundo año de Administración), contando con la entusiasta colaboración de todos los integrantes del Consejo Directivo, para ellos un amplio agradecimiento por su valiosa y decidida contribución en las actividades que les fueron encomendadas.

Dando continuidad al Programa de Trabajo propuesto para el trienio que me corresponde (2021-2023) las acciones realizadas durante el presente año se basaron en, los cuatro ejes estratégicos propuestos:

- I). - Seguridad financiera.
- II). - Apoyos y servicios institucionales que otorga FIRA
- III). - Fortaleza organizacional y legal de la Asociación.

I). - SEGURIDAD FINANCIERA

Como primera acción estrategia Plan de trabajo propuesto por el Consejo Directivo se contempla la de velar por la SEGURIDAD FINANCIERA del Patrimonio de la Asociación, por lo cual presento a continuación un resumen de los rubros más importantes:

a). - RESULTADOS FINANCIEROS

El total activos al 31 de diciembre de 2022 presento un incremento del 11.6%, con relación al año anterior, pasando de \$ 23,299,700 a \$ 26,023,510 ; donde la mayor concentración se da primero en el monto de Inversiones y Bancos (\$ 19,629,207) y segundo el valor del inmueble propiedad de JUFIRA (\$ 3,462,447).

www.jufira.com

AVENIDA IRETITICATEME 1077, COLONIA FÉLIX IRETA, MORELIA, MICHOACÁN, Código Postal 58070, Teléfono (443) 314 31 65. Correo electrónico: presid@jufira.com.mx



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C.

“10 de diciembre, día nacional del Asociado JUFIRA”

En el mismo periodo el Patrimonio de JUFIRA, también refleja un crecimiento neto del 11.7%, con relación al cierre del año 2021, pasando de \$ 22,552,361 a \$ 25,194,315, incremento sustentado principalmente en la aportación de las cuotas de los asociados.

Con el propósito de obtener el mejor manejo de los recursos financieros de JUFIRA, se realiza un seguimiento constante de las inversiones por tal motivo se tuvieron reuniones con participación del Consejo Directivo y funcionarios de la Casa de Bolsa Vector, donde se tienen invertidos los recursos de JUFIRA, a fin de conocer la situación económica ante la crisis ocasionada por la pandemia.

De acuerdo con la información que presentaron al Consejo Directivo los funcionarios de la Casa de Bolsa, pudimos observar que han sido muy cuidadosos en el manejo de nuestros recursos, recomendando que debido a la incertidumbre económica que prevaleció en el País durante el año anterior, se consideró pertinente seguir conservando el perfil de inversiones de corto plazo que se tiene contratado, cuidando siempre el no riesgo en los recursos.

Tomando como base la información y la recomendación del Asesor Financiero, el Consejo acordó incursionar en otro tipo de inversiones con riesgo moderado para probar otros horizontes de inversión con mejores rendimientos destinando una parte de Capital Patrimonial; sin embargo, no se logró concretar.

obteniéndose buenos resultados por un periodo de cinco meses, pero se tuvo que cambiar a inversión diaria por el movimiento constante de las tasas de interés

Para obtener la seguridad patrimonial, la mayor parte de los recursos Patrimoniales continúan invertidos en la Casa de Bolsa VECTOR en un fondo de inversión denominado “Fondo Vector Premier”, donde se tiene liquidez inmediata, no hay castigos por retiros con un factor de seguridad de cero riesgos.

b). - INCREMENTO PATRIMONIAL

El comportamiento a la baja que se presentó de las tasas de interés motivó al Consejo Directivo a realizar un análisis financiero comparativo entre la conveniencia de tener los recursos en la Banca o adquirir un inmueble que nos permitiera albergar las oficinas de la Asociación.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C.

“10 de diciembre, día nacional del Asociado JUFIRA”

Planteamiento presentado ante la Asamblea General del 16 de diciembre del año 2021 mismo que fue aprobado por mayoría y en cumplimiento del acuerdo de Asamblea, se realizó la compra de la casa donde actualmente se ubican las oficinas de JUFIRA.

Lo cual nos ha permitido tener un ahorro importante por pago de renta y un beneficio adicional por la plusvalía del inmueble.

c). - PRÉSTAMOS A SOCIOS

Al cierre del año 2022, se otorgó como créditos a los asociados un monto total de \$2,603,928 lo que representa una reducción del 5.3 %, con relación al año anterior; de los cuales se encuentran Vigentes \$ 2,480,957.

Dada la importancia que tiene el manejo de los recursos que constituyen el Patrimonio de la Asociación (Dinero propiedad de todos los Asociados), no se han escatimado los esfuerzos para tratar de solventar el problema de la cartera vencida, por lo cual se realizaron reuniones para analizar la cartera de asociados morosos, a fin de sanear lo vencido, tomándose acuerdos para realizar acciones inmediatas como un ultimátum a los acreditados con la generación de cartas invitándolos a regularizar su situación, antes de que el Consejo Directivo tome acciones diferentes más severas.

Como resultado de esta acción se presentaron solicitudes de reestructura del crédito, que fueron analizadas en el seno de la Comisión de crédito; reduciendo la cartera vencida en un 53.7 % pasando de \$ 738,221 a 341, 925.%.

Se dio cumplimiento al acuerdo tomado por la Asamblea General en diciembre de 2021, de dar de baja de la Asociación a 15 asociados morosos por incumplimiento en el pago de sus préstamos con mucha antigüedad, algunos superaban los 10 años sin realizar pago alguno.

A consecuencia de la actualización de Estatutos, se reformó el Reglamento FOPADE en virtud de haberse eliminado el artículo 18 bis, principalmente lo concerniente a las cuentas individuales de los asociados y los préstamos mayores de \$45,000 pesos, como previsión a tener un incremento de cartera vencida.



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C.

“10 de diciembre, día nacional del Asociado JUFIRA”

d). - ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 2022, la utilidad del ejercicio corresponde a \$ 782,454 superior al año anterior que fue de \$ 249,844.

e). - APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCION

Se realizo la previsión necesaria de recursos para dar cumplimiento al pago de los apoyos requeridos durante el año.

En el trascurso de año/ 2022, se otorgaron 10 Apoyos para gastos de Defunción por un monto de \$ 280,897 pesos, para cubrir los decesos de Asociados y Esposas.

II). - APOYOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES DE FIRA

En cumplimiento al Segundo Eje estratégico del Plan de Trabajo, que refiere a la observancia de los Apoyos y servicios institucionales que FIRA nos proporciona y específicamente al SERVICIO MEDICO, se tuvieron reuniones con personal del Departamento de Servicio Médico y otras prestaciones de FIRA, a través de videoconferencia y presenciales para analizar la problemática sobre el otorgamiento de este servicio, logrando obtener buenos resultados en beneficio de los Jubilados y Pensionados de FIRA, como el fortalecimiento del Directorio Medico de Tuxtla Gutiérrez y Monterrey

Uno de los puntos claves es tener la certeza de que los recursos del Fideicomiso de pensiones estén seguros.

Referente al fondo de pensiones, se participó como consejero en la 1^a y 2^a Sesión del año 2022, en el Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones del FONDO, donde se tuvo la oportunidad de corroborar la seguridad del manejo financiero y la suficiencia de recursos para cubrir las pensiones del personal Jubilado y activos; con lo cual se pone de manifiesto que cada vez se fortalece nuestra participación en el Fideicomiso de Pensiones.

III). - FORTALEZA ORGANIZACIONAL Y LEGAL DE LA ASOCIACION.

www.jufira.com

AVENIDA IRETITICATEME 1077, COLONIA FÉLIX IRETA, MORELIA, MICHOACÁN, Código Postal 58070, Teléfono (443) 314 31 65. Correo electrónico: presid@jufira.com.mx



Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA A.C.

“10 de diciembre, día nacional del Asociado JUFIRA”

Después de un periodo de más de dos años de aislamiento por efecto de la Pandemia, se empezó a realizar acciones y actividades de manera presencial, como:

- a). _ Reuniones ordinarias del Consejo Directivo (Presencial y Virtual)
- b). _ Reactivación de desayunos a nivel de Coordinaciones Regionales y Estatales.
- c). _ Por primera vez el Consejo Directivo autorizo un monto por asociado para realizar un brindis de fin de año, a fin de propiciar el fortalecimiento del compañerismo a nivel de Coordinaciones.

ACTUALIZACION DE ESTATUTOS

Se planteo la actualización de los estatutos en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre del año 2021; considerando el aspecto legal y adecuándolos al entorno de la problemática por la que atravesó el País, específicamente la pandemia, quedando a consideración de todos los asociados.

Una vez consensada la Actualización de los Estatutos, fueron aprobados por acuerdo de la Asamblea General en la sesión extraordinaria del día 27 de abril del año 2022.

Se dio cabal cumplimiento a los trámites necesarios para protocolizar las Actas de Asamblea ante Notario y obtener su Registro.

GENERALES

Se tiene expuesta en el área de recepción de la Oficina JUFIRA una Fotografía de los Socios Fundadores, que recibimos la donación de por parte del asociado Ing. Gabriel Chávez Sandoval.

Morelia, Michoacán. Febrero 2023

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

www.jufira.com

AVENIDA IRETITICATEME 1077, COLONIA FÉLIX IRETA, MORELIA, MICHOACÁN, Código Postal 58070, Teléfono (443) 314 31 65. Correo electrónico: presid@jufira.com.mx